

**ACTA DE SELECCIÓN**  
**INVITACIÓN ABIERTA No. 016-2022**

**OBJETO:**

***Prestar el servicio de auditoría interna, valoración del riesgo, auditoría de calidad, ambiental, innovación y seguimiento del Sistema de Control Interno”***

El Presidente de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

**CONSIDERACIONES:**

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el once (11) de agosto 2022, el Documento de Condiciones Definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 016-2022, en su página web:  
<https://www.previsora.gov.co/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2022>
2. El diecisiete (17) de agosto de 2022 las empresas **ERNST & YOUNG S.A.S., ABOGADO COMERCIAL DARWIN JUXLEY MEJÍA QUINTANA – ABOGADO COMERCIAL BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS y MAZARS** presentaron observaciones al Documento de Condiciones Definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día diecinueve (19) de agosto de 2022 mediante el documento publicado en la página web denominado “Respuesta de observaciones al Documento de Condiciones Definitivas”.
3. Se realizó una (1) adenda al Documento de Condiciones Definitivas: incluir lo que se ajustó, modificó etc

|             |                                    |
|-------------|------------------------------------|
| Adenda N° 1 | Publicada el 19 de agosto del 2022 |
|-------------|------------------------------------|

4. Dentro del término establecido en el Documento de Condiciones Definitivas , el treinta y uno (31) de agosto de 2022 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital



- (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta la 12:00:00 m (medio día), se recibió en término la oferta del proponente **ERNST & YOUNG S.A.S.**
5. Posterior a la recepción de la oferta, el mismo treinta y uno (31) de agosto de 2022 a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el Documento de Condiciones Definitivas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 016-2022. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas y recibidas en término.
  6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el Documento de Condiciones Definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
  7. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y recibo de documentos subsanables y/o aclaraciones solicitadas, etapa que culminó el día seis (6) de septiembre de 2022. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del equipo verificador la revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para el proponente y su propuesta.
  8. Finalizada la etapa de verificación y recibo de documentos subsanables y/o de aclaraciones solicitadas, conforme a la agenda N° 1, el siete (7) de septiembre de 2022, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación Técnica, Aspectos Calificables y el Informe Preliminar Consolidado 016-2022, los cuales fueron elaborados por el equipo verificador y evaluador designado para el proceso. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Verificador, concluyó que la empresa **ERNST & YOUNG S.A.S.** cumplió con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios:

**REQUISITOS HABILITANTES:**

| Evaluación | Condiciones Técnicas | Condiciones Financieras | Condiciones jurídicas |
|------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|
|------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|



|                                 |           |           |           |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>ERNST &amp; YOUNG S.A.S.</b> | Si cumple | Si cumple | Si cumple |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|

9. Así mismo, el siete (7) de septiembre de 2022, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web, la evaluación de los aspectos calificables, la cual fue elaborada por el equipo evaluador designado para el proceso, arrojando el siguiente resultado:

### FACTORES DE CALIFICACIÓN

| FACTOR                                       | PUNTAJE            | ERNST & YOUNG S.A.S. |
|--|--------------------|----------------------|
| <b>Económicos</b>                            | 100 puntos         | 100                  |
| <b>Experiencia adicional</b>                 | 700 puntos         | 700                  |
| <b>Valores agregados</b>                     | 47,5 puntos        | 9.5                  |
| <b>Apoyo a la industria nacional</b>         | 100 puntos         | 100                  |
| <b>Aspectos ambientales</b>                  | 50 puntos          | 50                   |
| <b>Emprendimientos y empresas de mujeres</b> | 2.5 puntos         | 0                    |
| <b>TOTAL PUNTAJE</b>                         | <b>1000 puntos</b> | <b>959.5</b>         |

10. De acuerdo con el cronograma establecido se fijó la fecha del 8 septiembre de 2022, como el periodo para el "*Recibo de observaciones a las evaluaciones*", tiempo durante el cual no se recibieron observaciones a las mismas.
11. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta **No. 016-2022**, recomendó la selección de la firma **ERNST & YOUNG S.A.S.**, toda vez que cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios habilitantes y obtuvo el mayor puntaje de calificación, conforme a lo requerido en el Documento de Condiciones Definitivas y su Adenda.

Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta **No. 016-2022** que hacen parte integral del mismo.

### RESUELVE:

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:  
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

Seleccionar la propuesta presentada por la firma **ERNST & YOUNG S.A.S.**, identificada con **NIT. 860.036.884-1** en las condiciones técnicas y económicas ofertadas, hasta por un valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 5.392.309.974) incluido IVA.**

Dada en Bogotá el nueve (9) de septiembre de 2022.



---

**ÁLVARO VÉLEZ MILLÁN**  
**Presidente**

Proyectó y Revisó: Israel Morales Villalobos – Especialista Gerencia de Contratación  
Revisó: Johny Gender Navas Flóres - Jefe Oficina de Control Interno  
Néstor Gabriel Coronado Vásquez - Profesional Oficina de Control Interno  
Sandra Cecilia Rey – Gerente de Contratación  
Anexos: Informe Definitivo Consolidado